ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	627-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operació asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	La población total asignada para el mes de julio fue de veinticuatro (24); en este periodo se trasladó un PPRE para el Gt de Sucre y se recibió de traslado dos, un (1) PPRE y un (1) PPR. De la población asignada, tres (3) se encuentran en estado Inactivo, sin embargo por medio de información recibida por la familia, uno (1) de estos PPRE se encuentra fallecido; otro se encuentra en Venezuela; los otros dos, los datos en SIR no han sido efectivos para el contacto. Teniendo en cuenta lo anterior, la distribución de la población activa se encuentra de la siguiente manera: Res. 1724 de 2014 - Justicia y Paz: seis (6) Res. 0754 del 2013: Quince (15) Las atenciones se realizaron de manera presencial y vía telefónica, la población se encuentra distribuida en diferenes municipio del departamento del Magdalena así: **Justicia y Paz** Ciénaga: Dos (2) San Pedro de la Sierra (1) Aractaca: Uno (1) Santa Marta: Dos (2) **Ruta Regular** Ariguani - Vereda Oriente: Uno (1) Plato: Uno (1) Ciénaga - Corregimiento de Palmor: Uno (1) Santa Marta: Diez (12)
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo fueron aplicados los siguientes instrumentos Empleabilidad: tres (3); de ruta regular Censo de Habitat: Un (1) PPR ISUN: Para este periodo no fue aplicado encuesta ISUN. Acompañamiento Post: Para este periodo no se realizó encuesta de productividad ni visita de acompañamiento post; se tiene programado para el mes de agosto.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de julio la profesional implementó de manera semanal mensajes de texto a través de whatsApp, que motivaran a la población hacia el cumplimiento de sus metas; estos mensajes tuvieron acogida y se recibieron respuestas positivas por parte de los PPR y PPRE asignados; a través de este mismo medio, se socializaron previamente los acuerdo a trabajar y las fechas de las actividades, con el fin de minimizar la inasistencia a las actividades. Así mismo se reimitió un oficio de citación a un (1) PPR que ja incumplido las citaciones, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que la PPR sigue registrando inasistencia.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante este periodo se realizaron acciones concerniestes a la concertaciones de planes de trabajo, realizando entrevistas y la aplicación de instrumentos que hacen parte del proceso de caracterización. Planes de trabajo puestos en ejecución: Res. 0754 del 2013: Fueron puesto en ejecución dos (2) plan de trabajo Así mismo fueron evaluados tres planes de trabajo, dos (2) de ruta regular y uno (1) de Justicia y Paz Informes de Avance: Para este periodo se realizón un total de dos (2) informes de avance, a los siguientes PPRE: LUIS CARLOS LOPEZ CASTRO OMAR MARTIN OCHOA BALLESTEROS Así mismo se apoyó con la creación de cinco (5) informes de avance
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Los acuerdos desarrollados en este periodo en cada ruta fueron los siguientes: **Justicia y Paz:** Dimensión Productiva: JP/PRO2.1.2.2, JP/PRO2.1.2.3 Dimensión Seguridad: JP/SEG 8.1.2.1 Dimensión Educativa: JP/EDU 6.2.1.2, JP/EDU 6.2.1.3 **Ruta Regular** Dimensión Productiva: PRO2.3.1.2 Dimensión Ciudadana:CID7.2.2.3 Dimensión Educativa: EDU6.1.1.1 Dimensión Salud: SAL5.2.2.2
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Junto con la promotora de reintegración, se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones de servicio social; así mismo se realizó entrega de materiales a dos (2) PPR vinculados.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Formación Académica: se realizó seguimiento al cumplimiento de la vinculación académica de un (1) PPRE, evidenciando que la PPRE se retiró de la formación académica; debido a que su estado de salud no le permite agitarse, o tener algún tipo de estrés; para este mes se dió continuidad a la socialización las ofertas de acuerdo a sus necesidades. Formación para el Trabajo: Para este periodo se apoyo en la gestión a un (1) PPR en la solicitud de aplazamiento de la formación en enfermería, debido a razones jurídicas; teniendo en cuenta esto sólo un (1) PPR se encuentran vinculado a formación técnica con el SENA. Un PPR realizó la inscripción a una formación virtual pero aún no ha se ha formalizado la matrícula.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	BIE: Durante este mes se realizaron gestiones para el ajuste de un (1) plan de negocios de una persona culminada del proceso; así mismo se realizó el acompañamiento para la presentación de un BIE. ISUN: para el presente periodo, no se realizaron visitas ISUN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

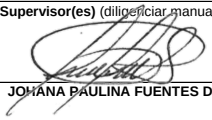
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	627-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otro profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con el acompañamiento de la profesional de salud se realizó atención a un PPR que se encuentra en proceso de rehabilitación de consumo de drogras, se hizo seguimiento al cumplimiento de las indicaciones médicas y los avances que ha presentado en las últimas semanas; así mismo se realizó orientación a las personas que viven con el PPR con relación al manejo familiar de las personas que se encuentran en rehabilitación.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo se realizaron las gestiones de dos (2) actas de retiro voluntario; un (1) formato de monitoreo post. Se realizaron una (1) evaluación de plan de trabajo para la culminación del proceso de reintegración.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales d convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	*Iniciativa Territorial "Vecinos en Acción, por la ciudadanía y los Valores"para este periodo se realizó el desarrollo de dos encuentros con adolescentes y jóvenes vinculados a Golombiao; en el primer encuentro se trabajó la socialización de la estrategia Golombiao y el principio de igualdad. * ITC Construcción de Valores a través del juego - Golombiao, en la institución educativa Alianza para el progreso, el encuentro se desarrolló con los treinta (30) jóvenes vinculados a la iniciativa y un (1) docente que hace parte del equipo primario, para este periodo se trabajaron los principio de Igualdad, No Discriminación y Libertad de Expresión.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Con el apoyo de la técnico administrativo, se realizó la revisión de los desembolsos generados; por lo que se pudo informar a tres (3) personas objetos de apoyo por casos de gestión interna
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requerido para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para este periodo se entregó la siguiente información: * Consulta sobre actividad económica de PPR / PPRE * Informe de avances
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Las personas asignadas fueron atendidas de acuerdo al enfoque diferencial establecido en el plan de trabajo; dentro de la población asignada se encuentran tres (3) PPR mujeres, para este periodo se trabajó sobre la identificación de necesidades para el desarrollo de temáticas a trabajar en género para este 2022.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron las siguientes entregas: Cronograma de Actividades Informe de desplazamiento Cronograma de expensas Informe de estado de afiliación a salud Archivos word de informes de avances
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este mes se realizó la entrega de dos (2) planillas de formación para el trabajo. A través de la aplicación ARPA se diligenciaron tres (3) encuestas de empleabilidad, una (1) de habitabilidad.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Las planillas generadas a partir de la atención psicosocial y la planilla de formación académica, fueron entregadas de manera digital, de acuerdo a los tiempos establecidos para la entrega, éstos seran presentados ante gestión documental en la próxima reunión de equipo del mes de agosto.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para este periodo se realizaron dos reuniones con la asesora de ruta, con el fin de establecer lineamientos específicos para el cumplimiento de metas; así mismo se participó de la segunda jornada de Cuidad del Cuidador; con el objetivo de socializar la idea de negocio de un PPR, se participó en la mesa de generación de ingresos del Gt.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

YARELIS TATIANA YANES VARGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"